Zeitschrift: Hispanica Helvetica

Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos

Band: 14 (2003)

Artikel: Conversaciones estrechamente vigiladas : interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII

Autor: Eberenz, Rolf / Torre, Mariela de la

Kapitel: 6.: Léxico

DOI: https://doi.org/10.5169/seals-840912

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 13.07.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

6. LÉXICO

En este capítulo se estudiarán en primer lugar algunos campos léxicos de conocido interés para la perspectiva diasistemática, puesto que abarcan términos más o menos equivalentes que han rivalizado tanto en la historia como en la geografía de la lengua. En la mayoría de los casos, uno de los lexemas acabó por suplantar al otro en la lengua estándar, aunque la voz desechada se ha conservado a veces en alguna variedad regional y/o social. Se trata, pues, de averiguar hasta qué punto una u otra de las formas rivales se usan en la lengua conversacional de la época.

6.1. SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS

6.1.1. *Doliente – enfermo – malo*

Es uno de los campos que en nuestro corpus se hallan más profusamente documentados, aunque sobre todo en el discurso de los escribanos. Sabido es que, si bien los sinónimos *doliente* y *enfermo* se empleaban desde los orígenes del idioma —muy temprano también se usaba *malo*—, el primero era más frecuente en lo antiguo, y sólo a partir de comienzos del XVI se le prefirió *enfermo*[260]. En nuestro corpus se encuentran sólo cuatro ocurrencias de *doliente*, lo que es poquísimo comparado con las otras dos voces rivales

[260] J. de Valdés (*Diálogo de la lengua*, p.149) apunta: «Si tengo de dezir *doliente*, digo *enfermo*».

(passim), aunque se trata siempre de fragmentos a cargo de los escribanos[261]. Ahora bien, no deja de ser significativo que las escasas ocurrencias en el discurso directo de los interpelados lo sean exclusivamente de *enfermo*, lo que parece confirmar su uso habitual en la lengua hablada:

> Yo, Alonso Lopez de la Palomera [...] Syendo mançevo, fuy *enfermo*. Desposado con la primera muger, diome el mal de las buuas, hasta que con esta otra muger me case e fuy *enfermo* dellas de tiempo de diez e syete años (1524 Toledo, Carrete 1980: 64);

> e dixo «a los ganapanes con tanta fuerça e no a los flacos. Que me ahogo, que soy *enferma*» (1535 Guadalajara, Ortega-Costa 1978: 471).

6.1.2. *Mancebo – muchacho – mozo*

Otro de los campos bien atestiguados en nuestro corpus es el relativo a personas de poca edad[262].

La primera de estas voces, *mancebo*, es poco usual, apareciendo sólo en el discurso de los escribanos[263]. Más frecuente resulta su femenino *manceba*, pero en el sentido de 'concubina'[264] (así como el sintagma nominal *mujer de la mancebía* 'prostituta' – *passim*). Por el contrario, son abundantísimas las ocurrencias de *mozo* 'muchacho' (y

---

261 Se encuentra en: 1490 Soria, Carrete 1985: 26; 1491 Burgos, Carrete 1985: 163; 1491 Burgos, Carrete 1985: 171; 1502 Soria, Carrete 1985: 76. En algún caso alternan dos términos en la misma frase: «ablando [este testigo] con la muger de Yonahán Michi [...] sobre que avía estado *doliente*, e le preguntó este testigo cómo estava, e ella le dixo que avía estado *mala*» (1502 Soria, Carrete 1985: 76).

262 Véase M. Villas i Chalamanch (1994).

263 P. ej.: «llegaron allí dos *mançebos*, [...]; e venía por la calle vn pariente deste testigo, que se llama Alonso Enrique, christiano nuevo, y como este testigo le vio dixo a los susodichos *mançebos*: 'Hermanos, este mi pariente viene por aquí, pensará que estáys por otra cosa [...]'» (1501 Soria, Carrete 1985: 126).

264 Véase J. R. Lodares (1987).

también 'criado' e incluso 'esclavo'[265]), forma muy arraigada en el idioma desde lo antiguo. En algunas de las ocurrencias de nuestro corpus guarda su sentido primitivo de 'niño pequeño' (usual hasta Nebrija), pero en la mayoría destaca su empleo con la acepción de 'adolescente' y 'joven adulto'. Dicho desarrollo semántico se explica por el empleo, primero, del femenino, con referencia a niñas de más edad y luego a adolescentes, y, en segundo lugar, del masculino para denominar a adolescentes varones. En ciertos pasajes —en discurso tanto directo como indirecto— se ve claramente que *mozo/a* designa a adolescentes o a jóvenes adultos:

> estando este testigo [...] e otros *moços* e *moças* del dicho lugar [= Sotillo], en vna hermita de señor Santa Sebastián, en término de dicho lugar, vio este testigo cómo... Juan de Lora alço las haldas e mostró sus vergüenças e dixo: '*Mocas* [sic], vedes aquí el santo' (1500 Soria, Carrete 1985: 85).

Asimismo, lo hallamos aplicado tanto a una niña de «siete o ocho años» como a una joven de «quinse años e más»[266]. Nótese que *mochacha* tiene la acepción 'de tierna edad'; en nuestro corpus desempeña generalmente la función de adjetivo[267], mientras que *mozo/a* es sustantivo en todas sus ocurrencias. Con estos significados respectivos no es raro hallarlos juntos («una *moça muchacha* y

---

265 P. ej. en el discurso del escribano: «[este testigo] començó a hablar sobre vn esclavo que... [el fraile] Cotero tenía, el qual hera moro e tenía nombre de christiano e se llamaua Pero, y a cabsa quel dicho moro se llamaua christiano sin ser bautysado, este testigo ge lo reprehendió mucho a... Cotero, a lo qual Cotero respondió e dixo que esperaua a quel dicho *moço* touiese conosçimiento para que viniese a la fee» (1501 Soria, Carrete 1985: 89-90).

266 Cfr.: «de la carne quél comía e le sobraua lo daua a comer a vna sobrina suya de quinse años e más, e a vna *moça* de hedad de siete o ocho años, estando las dichas *moças* sanas. E, que este testigo e María Sanches, ama del dicho arçipreste, ge lo reprehendían disiéndole que hera conçiençia darlo a las *mocas* [sic] a comer en tales días, e que a esto respondía el... arçipreste que heran *mochachas*» (1501 Soria, Carrete 1985: 105-106).

267 Así se encuentra, p. ej., en Timoneda, *La Celestina*, el *Quijote*, etc.

hermosa»)[268], aunque frecuentemente también se empleen indistintamente en tanto que sustantivos[269].

Según ya hemos visto para *mozo*, también encontramos el sustantivo *muchacho* con la acepción de 'niño pequeño', incluso en pasajes en discurso directo:

> 'Juro a Dios que no es más este ynfierno y parayso, syno que asy nos espantan como a los *muchachos*, que les disen: Avati el coco' (1501 Soria, Carrete 1985: 125).

y con la de 'adolescente' o 'joven'. Con la misma etimología que *mozo* (< *mocho* 'pelado', DCECH) y un desarrollo semántico paralelo, *muchacho* se generaliza más tardíamente, a fines del siglo XV. En nuestro corpus alternan la forma antigua en *-o-* con la más reciente en *-u-*[270].

Como era de esperar, no se halla ninguna ocurrencia de *joven* (sea como sustantivo, sea como adjetivo), cultismo que no arraiga con su significado actual hasta el siglo XVII. En alguna ocasión se usa el sustantivo *rapaza* 'muchacha', pero se trata de un caso aislado[271].

6.1.3. *Harto – mucho*

Si bien ambos cuantificadores son frecuentes desde los orígenes del idioma, *harto* cayó en desuso durante el período clásico, subsistiendo sólo regionalmente[272]. En nuestro corpus *mucho* tiene una frecuencia

---

[268] 1588 Granada, GFuentes 1981: 381.

[269] P. ej.: «[...] el *moço* le respondió: '¿Llamáysme Alonsyto e enviáysme por el Targún?'. E que vio este testigo cómo el *mochacho* traxo el dicho libro [...]» (1491 Soria, Carrete 1985: 62).

[270] La forma *muchacho/a* se da en nuestro corpus desde 1486 (Segovia, Carrete 1986: 22, 25 y 115). La variante en *–o-* subsiste con carácter rústico (cf. *muchacho* en la prosa cervantina y el empleo de *mochacho* por Teresa Panza en el *Quijote*).

[271] 1610 Navarra Idoate 1972: 156.

[272] Véase V. Lamíquiz (1991).

muy elevada *(passim),* aunque su competidor *harto* goza también de abundantes ejemplos, incluso en pasajes en discurso directo:

> 'Oyslo, Çinaha, catad que hagáys para mañana buen calyente, e que traya *harta* carne, porque me avéys de enviar de él' (1490 Soria, Carrete 1985: 40);

> le pregunto: «Señor quando dizen que a de venir el dia del juicio e que juicio a de aver, no se mueren *artos*» (1582 Granada, GFuentes1981: 276-77);

> Alonso Bermejo [...] fue testificado por un testigo varon de averle oido deçir estando en una hermita de ntras. (sic) Sra., -dad al diablo a esta ntra. Sra. que ya me he hallado aqui con *harto* viento y agua; no dio contestes (1584 Ciudad Rodrigo, Sierro 1990: 97).

No es raro encontrar las dos formas rivales en una misma frase, en el discurso del escribano[273]. Fijémonos en el juego de palabras de un testigo, basado en el verbo *hartar* y la función de cuantificador de *harto*:

> Dixo este testigo: '*Harto* pan tenemos, a Dios gracias, que con menos pan *hartó* Dios a más de çinco mill personas' (1501 Soria, Carrete 1985: 123).

También se atestigua el empleo adverbial de *harto*:

> respondió... Diego Garçía e dixo que se ponga duelo, que para lo que aprovecha *harto* basta (1502 Soria, Carrete 1985: 149).

[273] P. ej.: 1490 Burgos, Carrete 1985: 167; o 1501 Soria, Carrete 1985: 106.

6.2. VERBOS

6.2.1. *Ser – estar*

En lo que se refiere a los campos verbales, conviene comentar, en primer lugar, la repartición de los papeles de *ser* y *estar*, muy diferentes todavía de los actuales. Así, *ser* sigue empleándose en contextos donde la lengua moderna requiere *estar*. Recuérdese que desde el siglo XV *estar* se impone definitivamente frente a *ser* en entornos locativos, sobre todo cuando una persona o un objeto se halla de forma pasajera en un lugar. De hecho, en nuestro corpus no encontramos casos de *ser* con este valor[274] (aunque sí en contextos en que se trata de un emplazamiento fijo[275]):

> e ella le respondio e dixo: 'Sy yo lo creyera non *estuviera* aqui', o 'no viniera' (1494 Ciudad Real, Beinart 1977: 36).

El segundo entorno en que desde la Edad Media se manifiesta la competencia entre los dos verbos es el de su combinación con un participio pasado, para expresar el resultado de una acción. Aquí se consignan todavía bastantes casos de vacilación en nuestros textos —sobre todo dentro del discurso de los escribanos—, aunque se deban probablemente a factores que no siempre resulta fácil determinar. De todos modos, quedan, sobre todo al comienzo del período estudiado, testimonios en discurso directo donde *ser* indica indiscutiblemente un estado resultativo y equivale al moderno *estar*:

---

274 Mencionemos alguna excepción esporádica como la siguiente, que se encuentra en una declaración escrita en primera persona: «que ofendi a Nuestro Redentor et Maestro Ihesu Christo yendo contra nuestra Santa Fe Catolica en çiertas cosas devydas, las quales por agora no *son* en my memoria» (1494 Ciudad Real, Beinart 1977: 11).

275 P. ej.: «dexamos nuestra casa çerrada y que *era* a par de la suya» (1494 Ciudad Real, Beinart 1977: 27).

> [dixo:] Ved aca como *son* todos *reconçiliados* (1483 Ciudad Real, Beinart 1974: 116);

> García de Quintana respondió diziéndole: 'Pascuala Martines, fago oración porque *soy decomulgado* e no puedo yr a la yglesia' (1491 Soria, Carrete 1985: 60).

Por otra parte, se dan en el discurso de los escribanos combinaciones recurrentes con *estar*, especialmente junto a participios como *(a)sentado*, *preso, desposado*, *casado* (pero también algunas en que predomina *ser*, p. ej. *ser obligado*). He aquí un ejemplo de *estar* en boca de una rea:

> [...] quejándose la rea de cierto Predicador que reprendía a los amancebados, dijo: «Dios es contento, que *estén amancebados* como se quieran bien, que más hace *estar casados* que amancebados, no más de la iglesia que está en medio» (1585 Córdoba, Gracia 1983: 191).

Recuérdese, además, que con algunos verbos intransitivos, como *morir*, *fallecer, llegar, venir* o *pasar* (p. ej. un plazo), *ser* representa el antiguo verbo auxiliar de los tiempos compuestos del pasado (p. ej. *soy ido* por *he ido*). Otro caso algo particular en que se sigue usando *ser* es la configuración de los tiempos compuestos de los verbos pronominales (p. ej. *era levantado* por *se había levantado*). De ambos temas se habla en otro lugar[276].

Ambigua es también la configuración en que nuestros verbos coocurren con adjetivos referentes a propiedades o situaciones pasajeras. Si *enfermo* suele combinarse con *estar*, también lo encontramos alguna vez con *ser*, sobre todo a principios del período considerado:

> Yo, Alonso Lopez de la Palomera [...] Syendo mançevo, *fuy enfermo*. Desposado con la primera muger, diome el mal de las buuas, hasta que con esta otra muger me case e *fuy enfermo* dellas de tiempo de diez e syete años (1524 Toledo, Carrete 1980: 64-65).

---

[276] Véase nuestro apartado 5.6.5.

6.2.2. *Haber – tener*

En la distribución de las funciones de estos dos verbos esenciales se consignan igualmente residuos del uso medieval[277]. En primer lugar, hay que señalar que al comienzo de la época estudiada *haber* aparece todavía con el significado de 'obtener, recibir', que representa el aspecto ingresivo de la posesión:

> muchas veses este testigo a oydo desir a Lloreynte [...] '¡Andate ay con tu Dios e con tu Santa María, encomiéndate al diablo, que más galardón *avrás* que no de Dios!' (1501 Soria, Carrete 1985: 113);

> [...] Diego de Calderón estaua disiendo: 'Pese a Dios allá do está'. E este testigo le dixo: 'Diego, si vos le *touiésedes* acá a Dios entre las manos, ¿qué le fariedes?'. E el susodicho dixo: 'Voto a Dios, sy acá yo le pudiese *aver*, yo le diese dos cuchilladas por la cara' (1501 Soria, Carrete 1985: 91).

En la segunda de estas citas se manifiesta claramente no sólo este valor de *haber*, sino también el significado resultativo de 'retener, poseer' de su contrapartida *tener*. Tal distinción puede hacerse también con complementos directos relativos a conceptos abstractos, especialmente estados de ánimo, como *miedo, vergüenza, enojo, celos,* etc.:

> començaron a hablar cómo venía la Ynquisiçión a Quintana. E que este testigo dixo: 'Por mi vida que *he miedo'*; e las otras le dixeron: '¿De qué?', e respondió: 'Porque disen que demandan el Pater Noster e el Ave Maria y el Credo y la Salue Regina e otras cosas *avrá* onbre *miedo'*. E... Juana, muger de Juan Peres, dixo: '¡Maldito *el miedo*, que agora lo *tengo*, que todo es sacadinero!' (1501 Soria, Carrete 1985: 126-27).

Ahora bien, aunque estas emociones se reciban y luego puedan conservarse en el ánimo por cierto tiempo —lo que justifica el empleo tanto de un verbo como de otro—, la lengua medieval

---

[277] Véase E. Seifert (1930).

prefería en este caso claramente *haber*, mientras que la moderna opta con la misma resolución por *tener*. Sin duda, el cambio fue facilitado por el hecho más general de que *tener* perdiese el significado específico de 'retener, detentar', acercándose cada vez más al de *haber*, lo que permitió que suplantase a este último. En ese sentido, parece significativo que el primero de los dos ejemplos que siguen, de principios del siglo XVI, contenga *haber*, mientras que en el segundo, más tardío, figura *tener*:

> que este testigo dixo entonçes: 'Idos al diablo, ¿no *avés vergüença* desir tal cosa? [...]' (1502 Soria, Carrete 1985: 71);

> le dixo uno de los testigos «no *teneis verguença*, agora en quaresma tener cada noche esa muger a [sic] lado [...]» (1585 Granada, GFuentes 1981: 318).

Sin embargo, ello no impide que, por ejemplo, *haber miedo* se encuentre todavía en la segunda mitad del siglo XVI:

> vino a dezir el dicho reo, tantas bellaquerias se haxen [sic] en el cielo como en la tierra y diziendole el testigo no os escapareis de llevar dozientos açotes, dixo el reo «por esto me los an de dar no *ayais miedo*» (1582 Granada, GFuentes 1981: 277).

Tambien se puede conservar *haber* en giros fraseológicos como la locución pragmática *así haya buen siglo* 'en paz descanse'[278].

6.2.3. *Ha – hace* con indicación de lapso de tiempo

En todos los textos de nuestro corpus, incluso en los más tardíos, es frecuentísimo, por no decir sistemático, el empleo de *ha* en este contexto. Sin embargo, resulta difícil saber hasta qué punto refleja el uso oral, pues en la inmensa mayoría de los casos aparece en el

[278] P. ej.: 1494 Ciudad Real, Beinart 1977: 23.

discurso del escribano (*este testigo dixo que puede aver x años - passim*)[279].

6.2.4. *Tornar – volver*

Otro de los campos cuantitativamente importantes es el de los verbos que expresan la noción de regreso[280]. Veremos, a continuación, las distintas acepciones que toman dichos verbos en sus diferentes ocurrencias:

- 'Convertir(se) en':

Debido a la naturaleza de los textos, no sorprende la profusión de la construcción con el adjetivo *cristiano* —y, alguna vez, también con *moro*—, en discurso tanto directo como indirecto, aunque con un claro predominio numérico de *tornarse cristiano* (*passim*, en todas la áreas geográficas documentadas y hasta el final del período estudiado) sobre *volverse cristiano*. Este último es todavía raro a principios del siglo XVI, pero se hace algo más frecuente al avanzar la centuria.

Tornarse:

> avía seydo judía e *se avía tornado* christiana. E que le dezía este testigo: 'Pues vos, madre, para qué *os tornastes* christiana?' e que dezía [...]: 'Fija, por los fijos', hablándolo como judía (1490 Soria, Carrete 1985: 33);

> Luis, berberisco, [...dijo:] que los casados estaban en servicio del diablo y los amancebados en el de Dios y siendo reprendido, había dicho: «por eso hacen bien los moros de no *tornarse* cristianos» (1577 Córdoba, Gracia 1983: 167);

---

279 Véanse E. Díez Itza (1992), P. Rasmussen (1981), M. Pérez Toral (1992), entre otros.

280 Cfr. R. Eberenz (1998b). En *volver* se usan las grafías *b-* y *v-*, esta última antietimológica (DCECH).

> que avia dicho «el diablo me hizo *tornar* christiana que si yo fuera mora me casara con uno de estos» (1579 Granada, GFuentes 1981: 222).

Volverse:

> E este testigo le replicó e dixo: '¿Ayer *te boluiste* christiano e oy dizes eso? Güélesme a xamoscado' (1500 Soria, Carrete 1985: 84);

> yendo por la calle le pregunto otra persona porque lloras y ella avia dicho «mas valiera que me estubiera en la ley de judia que no *bolverme* christiana» (1576 Granada GFuentes 1981: 164);

> cierta persona le havia acusado de que havia dicho «por vida de Dios y de su padre y de su madre que le tengo de matar y sino que *me* tengo de *volver* moro o ha de ser el diablo» (1581 Granada, GFuentes 1981: 239-40).

En dos ocasiones se documenta *tornar* con función transitiva:

> Garçía Ferrandes [...] dixo a este testigo: '¿Pues que nuevas ay allá?, e queste testigo le dixo: 'Vos tenéys las nuevas, que diz que *avéys tornado* a vuestra muger christiana y tenéys muger nueva e ley nueva' (1491 Soria, Carrete 1985: 62);

> siendo... su padre christiano e este testigo judío, [...] dixo a su padre: 'Padre, *tórname* christiano', e que... su padre le dixo: 'Anda, hijo, questoy perdido, que valiera más que no me *tornara* christiano, que buena ley te tyenes; vete con tu madre' o 'estate con tu madre' (1492 Valladolid, Carrete 1985: 181).

Como verbos de cambio o devenir[281], es raro encontrar estos lexemas en construcciones con otros adjetivos, excepto con *viejo* y *loco*[282].

---

281 Véase R. Fente (1970).

282 P. ej.: 1490 Soria, Carrete 1985: 39.

- 'Retornar, regresar':

Con esta acepción *volver* es algo más frecuente que *tornar*, si bien de entre los pocos testimonios de que disponemos para este significado casi todos se sitúan en el discurso de los escribanos. En cuanto a *volver*, se consigna también la forma pronominal («pseudorreflexiva»)[283]. He aquí un ejemplo en discurso directo:

> echavame en vna cama como muerto, que no syntia ninguna cosa; llamavan vn médico e mandavame atar los muslos de las piernas muy fuerte mente. Yo no syntia cosa ninguna desque me atavan, de que con esto no *bolbia* en mi libre poder. Diz que sacavan jugo de la rayz del azelga y de la yedra, y echavanmela por las narizes para que *bolbiese* (1524 Toledo, Carrete 1980: 65).

- *Tornar / volver a* + infinitivo 'hacer otra vez':

Constatamos una mayor paridad de frecuencias entre *tornar* y *volver* en las perífrasis verbales con infinitivo, especialmente con *decir* (*passim*, en todas las áreas geográficas estudiadas). En el pasaje siguiente *tornar* aparece incluso en discurso directo:

> Juana, muger de Juan Peres, dixo: '¡Maldito el miedo, que agora lo tengo, que todo es sacadinero!'. E este testigo dixo: '¡No lo digáys, que en otra parte lo diriedes que vos diesen vna cortapisa'. E *tornó a desir* la susodicha otra ves: 'Lo *torno a desyr*, que no es syno por sacar dinero' (1501 Soria, Carrete 1985: 126-27).

Las construcciones con otros infinitivos son esporádicas, ya sea con *tornar*:

> renegó de Dios, diziendo estas palabras: 'Reniego del puto Ihesu Cristo açotado, que si le tomase yo le *tornaría a cruçificar*' (1490 Soria, Carrete 1985: 18-19);

---

283 P. ej.: «luego como *se boluieron* los judíos a estos reynos « (1500 Soria, Carrete 1985: 87); «no tienen entendimiento para de todo coraçon *bolberse* a Dios» (1610 Navarra, Idoate 1972: 89).

o volver:

> respondio el reo sin fe e con buenas obras se pueden salvar [...] que tratando de cosas de poca ymportancia dixo «si Dios no naze otra vez y muere y *buelve a resucitar* no creere eso que decis» (1590 Granada, GFuentes 1981: 414).

- 'Girar(se)':

Por el contrario, con esta acepción se documenta exclusivamente el verbo *volver(se):*

> Juan de Ledesma dixo: 'Si no *bolvía* onbre las espaldas vn poco contra Dios que no puede ser rico' (1501 Soria, Carrete 1985: 125).

6.2.5. *Catar – mirar*

Respecto a este campo léxico puede afirmarse que con la acepción de 'dirigir los ojos hacia alguien o algo para verlo', predomina ya ampliamente *mirar*, aunque este concepto no abunda en los enunciados en discurso directo. Es cierto que en el discurso de los escribanos *catar* aparece todavía alguna vez como verbo de percepción visual[284], según era corriente en la Edad Media[285].

De hecho, el valor más usual de *catar* en nuestro período es 'buscar, registrar' (si bien Juan de Valdés lo da ya como anticuado[286]):

---

[284] P. ej.: «Sancho Peres, clérigo, [...] fue llamado para que viese vna moça [...] que estava herida en el muslo; e estándola *catando*, la dicha moça e su madre, Mayor, ya defunta, desían: ¡Guayas, guayas!'» (1500 Soria, Carrete 1985: 87); «[este testigo] vio vn día de carrestollendas [a] Alonso Núñez de Santafé, christiano nuevo, e a Barahona, vn escudero del conde, e este testigo, que conpraron vna cabrita. [...] E después de desollada..., Alonso Nuñes la *cató* e miró e dixo que no quería della» (1501 Soria, Carrete 1985: 140-41). Creemos que esas ocurrencias comportan, además, el sema de 'examinar, escrutar'.

[285] Véanse Mª. V. Crego García (1995) y A. Mª. Rodríguez Fernández (1992).

[286] «*No cates*, por *no busques*, parece que usavan antiguamente» (*Diálogo*, p.121).

> le dixo a su padre de este testigo, creyendo que era converso: 'Andrés Martines, ¿sabes qué me acontesçió vn día con vnas perdiçes [a] asar y súpolo la justiçia y venieron a *catarme* la casa y ninguno no topó con ellas [...]' (1489 Burgos, Carrete 1985: 168)[287].

Mirar también expresa la noción de 'cuidar (de)':

> e dezianle a este testigo sus amos o su ama: Anda, vete, *mira* por casa e haz lo que as de haser (1511 Ciudad Real, Beinart 1977: 551);

> e dixo el dicho Diego Sanches [sc. a su mujer]: Callad, *mirad* por vos, dexad vuestros hijos que no les faltaran lo que ovieren menester y tened esfuerço (1513 Ciudad Real, Beinart 1981: 87).

En cuanto a otras acepciones de *mirar*, es recurrente en los reflejos de la lengua hablada la de 'fijarse, reparar en', especialmente en la forma del imperativo, cuando se trata de dirigir la atención del interlocutor hacia un objeto o persona, o hacia un contenido que se va a enunciar a continuación:

> le dixo el dicho Ximón a su padre deste testigo, estando en la cama: '*Mirad* a dónde adoran los christianos viejos: en vn poco de pan y en vn poco de vino' (1489 Burgos, Carrete 1985: 168);

> deziendo: «*Mirad* en que esta mi vida en dicho de vn borracho o de vna borracha» (1511 Ciudad Real, Beinart 1977: 77);

> Y que este testigo le respondio: *Mirad* a la Diosa de Hita que se dexo asar (1512 Ciudad Real, Beinart 1981: 78);

---

287 En el discurso del escribano: «estando asy preso, dixeron que [Ruy Garçía] tenía vna lima ascondida para soltar la prisyón. E que este testigo e el dicho Miguel, carçelero, e otros le *cataron* para ver sy la tenía, e que asy, *catándolo*, le hallaron en el su sopeto del jubón vna nómina escripta en hebrayco [...] Preguntado qué personas heran las otras que allí estavan quando le *cataron*, dixo que dicho Miguel e otro Juan de Huete, los quales son finados» (1502 Soria, Carrete 1985: 76).

> y tornándole a decir: «*mira* lo que decís hermano, que sí es pecado mortal», el dicho Pero Mingo volvió a decir: «hurtar es pecado mortal, que tener que hacer con una moza no es sino venial» (1570 Córdoba, Gracia 1983: 72);

o la forma interrogativa:

> E luego le dixo este testigo: '*¿Abéis mirado, abéis mirado*, don Mosén, lo que abéis dicho?' (1487 Segovia, Carrete 1986: 28).

No hemos encontrado *catar* con el mismo valor, aunque con este verbo existe el giro *cata(d) aquí*, semejante a *he aquí*[288].

Estrechamente relacionada con tal significado está la función de marcador discursivo de los imperativos *cata(d)* y *mira(d)*, que sirven para llamar la atención del interlocutor sobre los enunciados formulados a continuación, a menudo como subordinadas completivas[289]. Hasta principios del siglo XVI abunda *cata(d)*, del que queda algún ejemplo incluso en la segunda mitad de la centuria:

> la muger de Gonçalo Martines [...] que dezía a su madre deste testigo: 'Oyslo, Çinaha, *catad* que hagáys para mañana buen calyente, e que traya harta carne, porque me avéys de enviar de él' (1490 Soria, Carrete 1985: 39);

> E que este testigo le dixo: 'Busto, no digáys tal palabra, *catad* que vos podéys fallar mal dello' (1501 Soria, Carrete 1985: 102);

> Fue testificada [una morisca] por dos testigos [...] que diciéndole su ama: «perra, *cata* que te quemaré si no haces lo que te mando» (1574 Córdoba, Gracia 1983: 146);

mientras que después predomina *mirar*:

> e le dixo: '*Mira*, conpadre, ¿qué habla éste que me llamó marrano?, que ansy me llamara converso non me diera nada, porque converso

---

288 P. ej.: «[sc. el demonio] despertavame e deziame: '[...] E pues esto no quieres hazer *cata aqui* todos juntos tus pecados e veras cómo te los perdonará Dios'» (1524 Toledo, Carrete 1980: 64-65).

289 Véase R. Eberenz (2003: 73).

quiere decir honbre convertido; mas *mira*, conpadre, tres leyes fizo Dios; éste es secreto que non sabe honbre quál es la mejor' (1491 Soria, Carrete 1985: 53);

la dicha su madre deste testigo le dixo: *Mirad*, Ynes Lopez, ni digays esto que desys (1511 Ciudad Real, Beinart 1977: 88);

que avia dicho mas «*mira* Dios no me quiere a mi ni yo a el, si Dios no me quiere el diablo me ruega» (1586 Granada, GFuentes 1981).

6.2.6. *Tirar – quitar – sacar*

La decadencia de *tirar* 'sacar' en el siglo XV se halla confirmada por su ausencia total en nuestro corpus[290]. Su única ocurrencia parece presentar el significado actual de 'disparar un tiro'[291]. Abundan, sí, *quitar* y *sacar (passim).* Ambos tenían en lo antiguo un uso especializado, perteneciente al lenguaje jurídico[292], en tanto que más tarde los dos se incorporaron paulatinamente al uso cotidiano.

Aquí nos limitaremos a presentar los empleos idiomáticos, genuinamente coloquiales, de *quitar*, como son los del imperativo, por ejemplo en la locución *quitaos/quítense de ahí* 'déje(n)me tranquilo/a':

confeso que era verdad que quando ella dixo «*quitaos de ay* que mas vale ser puta de un bueno que muger de un vellaco» y que otras personas que estavan presentes le avian dicho *quitaos de ay* no digais eso, avia respondido daxarme [sic] que no es pecado estar amancebada (1576 Granada, GFuentes 1981: 155);

---

290 Véase M. Ariza (1993); *tirar* se conserva en algunas hablas regionales con la acepción de 'separar, apartar'.

291 1610 Navarra, Idoate 1972: 82.

292 Así se encuentran *quitar* 'eximir de una obligación y/o deuda', 'pagar', 'libertar del poder de alguno', 'desempeñar una prenda'; *sacar* 'obtener judicialmente', 'desposeer, eximir', 'hacer ganancias', 'transmitir una propiedad'; *sacar a alguien* 'desposeerlo'; *sacarse* 'disculparse', 'rescatar una propiedad vendida', 'rescatar una prenda empeñada'.

> tratando de las confesiones que se hacían por Cuaresma, dijo: *quita de ahí* esas confesiones que no hay para qué incharles de aire las cabezas a los confesores (1587 Córdoba, Gracia 1983: 214);

> [el acusado] bolvio a replicar diçiendo -pues piensan que aunque yo desee una muger como no la alcançe que es peccado mortal, pues no lo es-, y diçiendole que si, que peccado era, respondio a las dos mugeres -*quitense* Vs. Ms. *de ay,* no sean tan escrupulosas- (1603 Ciudad Rodrigo, Sierro 1990: 150);

o en la forma simple del imperativo, igualmente en sentido figurado, cuyo carácter coloquial se ve reforzado, si cabe, por la repetición:

> [el acusado] por un crucifixo que estaba pintado en la pared dixo, «*quita*, *quita* que son espantajos» (1571 Granada, GFuentes 1981: 103).

6.2.7. *Descender – bajar*

Ambos vocablos se emplean desde los orígenes del idioma, aunque inicialmente con significados diferentes. Por un lado, tenemos los intransitivos *descender/descir* 'desplazarse hacia un lugar más bajo'. En los primeros tiempos de la lengua era más corriente la forma *descir* (variante: *deçir*), hoy desusada[293], mientras que *descender* sería entonces más bien una forma culta (DCECH). *(A)baxar,* en cambio, operaba esencialmente como verbo transitivo, significando 'colocar en un lugar más bajo', aunque los primeros testimonios del valor intransitivo son ya antiguos[294]. Este último podría haberse desarrollado a partir de la forma pronominal *(a)baxarse,* que expresaba con frecuencia la noción de 'desplazarse hacia un lugar

---

[293] Véase S. M. Dworkin (1992).

[294] Sobre *descir*, *descender* y *bajar*, véanse R. Eberenz (1998b) y las consideraciones de M. Marciales, en su edición de *La Celestina* (Urbana / Chicago: University of Illinois Press, 1985, vol. 1, pp.65-66).

más bajo'[295]. Pero desde fines del siglo XV *(a)baxar* va suplantando a *descender* como verbo de movimiento intransitivo. De hecho, en nuestro corpus encontramos un ejemplo ilustrativo de lo que acabamos de referir:

> Pero Nuñes dixo a este testigo que qué les paresçían de aquellas cosas que desía el clérigo [a] aquel enfermo, que Nuestro Señor avía subido a los çielos e *desçendido* a los ynfiernos [...] E este testigo le respondió: 'Sy, que todo aquello se ha de desir, ques artículo de fee' [...] E... Pero Nuñes le respondió: 'Quémenme mañana, que no lo dexaré de desir, que cosa demasiada me paresçe estando Dios en los çielos que *abaxe* a los ynfiernos e no pudo más' (1501 Soria, Carrete 1985: 90).

Nótese que *descender* aparece en el discurso del escribano, mientras que en la reproducción del habla conversacional se emplea *abajar*. Además, en otra de las ocurrencias de *descender* notamos que se le yuxtapone *abajo*, recurso propio del lenguaje popular y vigente hasta nuestros días (cfr. *subir arriba, bajar abajo*):

> [el testigo] vyó entrar en casa de Gonçalo Sánchez vn judío e demandó por Dios en abrayco e que Gonçalo Sánchez se paró arriba, en los corredores, para echalle limosna, e como vio a este testigo escondió la mano e *deçend[i]ó abaxo* e se juntó con el judío (1491 Soria, Carrete 1985: 48).

6.2.8. *Cuidar – pensar, curar – tener cuidado*

Presentan un interés más relativo otros campos como *cuidar/pensar* y *curar/tener cuidado*. En cuanto al primero, en la Edad Media la acepción común de *cuidar* es 'pensar', valor que subsiste hasta el Siglo de Oro, aunque únicamente «en verso y en algún prosista arcaizante» (DCECH). En el corpus encontramos prácticamente sólo

---

295 P. ej.: «[la rea, embarazada,] se sento en el segundo paso de la escalera, y el demonio se le sento al lado izquierdo en figura de hombre negro. Y alli paso quatro dolores y el demonio *se abaxo* y le alço las faldas» (1610 Navarra, Idoate 1972: 144).

pensar (passim), con excepción de una ocurrencia de *cuidar*, curiosamente en un pasaje en discurso directo:

> Diego Mexías, clérigo, [...] començó a desir palabras de vanidad, e este testigo le dixo: 'Diego Mexías, para clérigo no paresçen bien esas palabras'. E le respondió: '*Cuidad*, señora, que entre las gentes pasa' (1501 Soria, Carrete 1985: 96-97);

aunque aquí podría tener la acepción de 'tener cuidado'. No obstante, en nuestro corpus, a esta acepción corresponde la locución verbal *tener cuidado (passim):*

> le dio el señor en el aquelarre un sapo bestido de amarillo y otros colores [...] Y que quando se le dio, le dixo el señor: Este os doy para que os guarde. *Tened cuidado* de regalarle (1610 Navarra, Idoate 1972: 104);

y, en construcción negativa, *no curar*[296]:

> Françisco Mexías dixo: 'Andad, *no cures*: en este mundo no me veays padeçer que en el otro no me verés arder' (1501 Soria, Carrete 1985: 99).

De hecho, *curar* con su acepción de 'cuidar' cae en desuso en la segunda mitad del siglo XVI.

6.2.9. *Henchir – llenar*

Durante el siglo XVI *henchir* es sustituido por *llenar*, dándose como uno de los posibles motivos de tal cambio las bien atestiguadas interferencias entre *henchir* e *hinchar*. Sin embargo, no están claras ni la cronología exacta de tal cambio ni las vías de difusión del término moderno *llenar*. De todos modos, la conocida observación de Valdés de que «*henchir* parece feo y grossero vocablo, y algunas vezes forçosamente lo uso por no tener otro que sinifique lo que él,

---

[296] Nótese que en la época que nos ocupa *curar* 'preocuparse' se usa casi sólo con negación.

porque *llenar* no quadra bien en todas partes»[297] queda desmentida por los escasos testimonios de *llenar* y la buena salud de que *henchir* goza todavía en la primera mitad del XVI. De hecho, en nuestro corpus *llenar* falta por completo, mientras que de *henchir* se dan dos ocurrencias en el discurso de los escribanos:

> Tornaron en la atar e començaron a dar mas agua con el dicho jarron, que tornaron a *enchir* (1494 Ciudad Real, Beinart 1977: 33);

> yendo a *henchir* una carga de agua a una fuente (1577 Granada, GFuentes 1981: 188).

6.2.10. *Mostrar – enseñar*

El interés de este campo reside en que ambos lexemas comparten, en principio, acepciones como (1) 'presentar a la vista de alguien' y (2) 'comunicar conocimientos a alguien', si bien éstas no se manifiestan en *mostrar* y *enseñar* de modo homogéneo. En la Edad Media, *mostrar* abarca las dos, en tanto que *enseñar* se refiere aún predominantemente a la actividad didáctica. Más tarde, la situación se invierte, pues *enseñar* pasa a cubrir también el significado (1), reduciendo claramente el uso de *mostrar* en la lengua general.

En nuestros textos, con el sentido de 'presentar a la vista de alguien' prevalece aún *(a)mostrar*:

> y el dicho Juan de la Oz le dixo: 'Ya lo [sc. el miembro] *mostré* al licenciado Quintanapalla y no es menester que os lo *muestre'* (1487 Segovia, Carrete 1986: 40);

> e quel...[inquisidor] le dixo: '¡Calla, ay, loco!, que tan judías y villanas son como pueden ser!'. E luego llamó al escriuano de la Ynquisiçión y le dixo: '*Muestra* aquí, al cura, lo de aquellas mugeres' (1501 Soria, Carrete 1985: 95);

> vio este testigo [...] cómo el cura de San Juan los publicava por excomulgados a los que no eran confesados e no *amostravan*

[297] J. de Valdés, *Diálogo de la lengua*, p.123.

> çédulas con quién se avían confesado. Y vio este testigo cómo venía vn moço a dar su çédula al cura; y a esto... Alonso Sanches le dixo: '*Amostra, amostra, amostra* esta çédula'; e vio este testigo cómo le tomó la çédula e fizo otra çédula para *amostrar* al cura (1501 Soria, Carrete 1985: 133).

Nótese que en el tercer ejemplo la coloquialidad del texto se ve reforzada por la repetición.

Por otro lado, *enseñar* con la acepción de 'presentar a la vista de alguien' es tardío en nuestro corpus y se da sólo en el discurso de los escribanos[298]. ¿Qué puede decirse de la acepción (2) 'comunicar conocimientos a alguien'? En nuestro corpus este concepto —siempre en el discurso del escribano— viene generalmente vehiculado por el verbo *enseñar*[299], mientras que en una sola ocasión, y también por el escribano, se emplea *mostrar* con este significado, alternando, con *enseñar*[300].

6.3. HEBRAÍSMOS

Dedicamos un breve apartado a algunos hebraísmos encontrados en nuestro corpus, así como a las palabras que, a pesar de su origen diverso —a veces incluso patrimonial— son características del

---

298 He aquí las dos ocurrencias: «Por lo qual sus madres las [sc. a las brujas] lleuaron a la puerta de la yglesia, a la ora un dia de fiesta salian de bisperas, y que las *enseñaron* al pueblo, clamando y pidiendo justicia» (1610 Navarra, Idoate 1972: 171); «Y muchas bezes, entre dia, quando [sc. el reo] acudia a casa del dicho su maestro, le *enseñaua* los dichos sapos y les echauan de comer» (1610 Navarra, Idoate 1972: 107).

299 P. ej.: «Y tambien dize [sc. el reo], que [...] una moça soltera que nombro, qui siruia a un mesonero que se dezia Martin de Yriarte, hera bruxa, y que un marinero del mismo lugar la prometio que le daria un sayuelo [...] si le *enseñase* a ser bruxo» (1610 Navarra, Idoate 1972: 85).

300 «Leonor Rodríguez, 'La Camacha' [...] porque *enseñó* las palabras de la consagración diciendo habérselas *mostrado* a ella» (1572 Córdoba, Gracia 1983: 94).

vocabulario judeoespañol. Como era de esperar, son voces relacionadas con la religión hebraica y que, en su mayoría, cubren dos campos muy concretos de la vida cotidiana judeoespañola: la alimentación y la oración. Curiosamente, casi todas estas voces aparecen en boca de cristianos, testigos de cargo, los cuales parecen considerarlas como corrientes o de conocimiento general. No se trata, evidentemente, de una cuestión del lenguaje coloquial, sino de un fenómeno de la vida diaria de la época. Por ello, y en contra de la norma observada hasta aquí, incluimos en nuestro texto también citas del discurso de los escribanos, sin relegarlas a las notas a pie de página.

Veamos, en primer lugar, algunos vocablos del campo de la alimentación. *Adafina* (*passim*) —y su variante *adefina*— es voz corriente en los siglos XIV y XV[301] y, curiosamente, de origen árabe (< *dafīna* 'oculta, sepultada', DCECH). Designa la olla que los judíos preparaban el viernes en un anafre, recubriéndola con rescoldo para así poder comerla aún caliente el sábado[302]:

> e que vn sábado, estando este testigo escudillando el *adafina*, que la... muger de Herrand Martines enbió a vna moça por *adafina* [...] e queste testigo, de que la halló la dicha moça escudillando el... *adafina*, ovo vergüença e no se pudo escusar, e que la envió una escodilla de la *adafina* (1490 Soria, Carrete 1985: 17).

Precisamente *caliente (passim)* se emplea también como sinónimo de *adafina*:

> [este testigo] vio por tienpo de más de diez años, que continuamente, casy los más viernes de cada semana del dicho tienpo, que la muger de Gonçalo Martines, trapero, veçina de Soria, defunto, que dezía a su madre deste testigo: 'Oyslo, Çinaha[303], catad que hagáys para mañana buen *calyente*, e que traya harta carne, porque me avéys de enviar de él' (1490 Soria, Carrete 1985: 39).

---

301 Véanse los testimonios registrados en el DME.

302 Para su preparación e ingredientes, véase M. Martínez Llopis (1989: 131-32).

303 Al parecer, se trata de un nombre propio, *Çinhá*, del hebr. *simḥah* 'alegría'.

Igualmente al campo de la alimentación pertenecen las dos voces siguientes, *caser* y *trefé*, documentadas profusamente en nuestro corpus:

> Rodrigo de Aranda que comió con este testigo e los otros judíos, en vna compañía, de sus manjares e viandas *caseres*, e beuió del vino *caser*, e el sábado tanbién del adafina, saluo los viernes, ante[s] que se apartó a tomar pescado. Yten dixo este testigo que ha los dichos treynta años que vio este testigo que en sus bodas deste testigo que Diego de Graçia, truhán, defunto, veçino de Soria, que comió en las dichas sus bodas con los judíos de sus viandas e manjares *caseres*, [...] (1490 Soria, Carrete 1985: 28);

> Alonso Hordoñes [...] vio vn día de carrestollendas [a] Alonso Núñez de Santafé, christiano E después de desollada [la cabrita], Alonso Nuñes la cató e miró e dixo que no quería della, e este testigo e ... Barahona dixeron que porque estava *trefé* la dexava (1501 Soria, Carrete 1985: 141).

Se trata, pues, de la adaptación fonética del hebr. *kašer* 'legalmente permitido' y de su contrario *trefé*, del hebr. *tĕrefah* 'carne prohibida, no apta para su consumo'. Aunque ambos son de indiscutible origen hebreo, sólo se popularizó en castellano el segundo, del que hay documentación desde 1386[304] en esta acepción, así como durante toda la Edad Media en el sentido de 'delgado, flojo', 'tísico' (Nebrija), 'falso, falto de ley'; e incluso la registran aún Covarrubias y *Autoridades*.

Al ámbito de la religión pertenecen voces judeoespañolas como *meldar* (lat. tardío MELETARE), documentado en los siglos XIII a XV[305] con la acepción de 'enseñar' y 'leer los textos sagrados judíos'. Con el segundo de estos valores la encontramos en el pasaje siguiente:

> vio cómo... Garçía Ferrandes dixo a vn su fijo: 'Alonsyto, ve por el Targún —ques vn libro de la ley de los judíos—, que quiero *meldar*' (1491 Soria, Carrete 1985: 62).

---

304 Véase también G. Colón (1962: 91).

305 Véase DME.

Según el DCECH, la acepción de 'orar' «no parece tener fundamento»; sin embargo, hallamos abundantes ejemplos de la misma en nuestros textos:

> estando este testigo vn día de pascua del pan çençeño de los judíos en casa de Ysaque el portogués [...] enseñando a vn fijo del dicho Ysaque a *meldar*, [...] entró Fernand de Guernica, el Viejo [...] e dixo: '¿Qué hazes? Duelos os vengan. Gastáys tienpo en mal. *Melda, melda.* Y avn este otro, dolorido, piensa que algo faze!', lo qual dixo por este testigo (1502 Soria, Carrete 1985: 155);

> [vio muchas vezes] quel dicho Ruiy Martines que se entraua por las sinogas desta... çibdad e rezaua oraçiones de los judíos en las mismas sinogas, *meldando* como los otros judíos; e que los judíos que le echauan fuera de las sinogas (1490 Soria, Carrete 1985: 24);

> vn día de mañana vio este testigo a... García de Quintanar estando él en casa de... su amo en vna cámara, que *fasía la oraçión*[306] de los judíos como ellos la fasen [...] *sabadeando* e *meldando* la cabeça e todo el cuerpo e alçando los braços e abaxándolos, e que estaua puesto hasy a la pared; [...] e queste testigo le dixo vna ves viéndole estar *hasiendo la dicha oraçión*: 'García de Quintana ¿qués eso que haséys a las mañanas e a las noches, que paresçen cosas de judíos, e *meldáys* como los judíos?, e que... García de Quintana respondió diziéndole: 'Pascuala Martines, *fago oraçión* porque soy decomulgado e no puedo yr a la yglesia' (1491 Soria, Carrete 1985: 60).

En la última cita figura también el verbo *sabadear,* muy frecuente en nuestros textos con el sentido de 'acompañar las oraciones judías de un característico movimiento corporal' *(passim)*[307]:

---

306 Fijémonos en la alternancia entre el término técnico *sabadear* y el sintagma verbal más corriente *hacer (la) oración.*

307 Se da sobre todo en el discurso de los escribanos: «vio este testigo que... Juan Sanches de Almaçán que rezaua en hebryco como judío, *sabadeando*, muchas vezes, e que le dixo vn día este testigo que para qué rezaua como judío a la pared» (1490 Soria, Carrete 1985: 29); «vio este testigo que Gonçalo Sanches Cauallero que yua tan enbeueçido que avnque pasaron junto con él el... comendador de la Merçed e este testigo que non los vio nin los habló; e que paresció aquello mal a este testigo e al comendador lleuar ramo verde en la mano e vegilya de la pascua de Cavañuelas e yr rezando [e] *sabadeando*» (1490

No hemos podido encontrar registro lexicográfico de *sabadear* (del hebr. *šabbat* 'descanso semanal de los judíos'), por lo que ignoramos si se encuentra en otros documentos. Sin embargo, su elevada frecuencia parece indicar que era voz común en castellano, sobre todo si atendemos al hecho de que se halla en pasajes que corresponden a deposiciones de cristianos.

También en el ámbito de la oración se sitúa *sinoga* (*passim*), alteración fonética popular de *sinagoga*, que se atestigua en boca de testigos tanto cristianos como judíos y también en el discurso de los escribanos:

> vio este testigo quel... protonotario, hablando con... su tío..., le dixo: 'Don Yuçá, seyendo vos el hombre que soys de tanta lymosna, ¿por qué no curáys de aquellas casas que dexó mi agüelo a la *sinoga*? ¿por qué las dexáys perder?' (1490 Soria, Carrete 1985: 19);

> Don Çulemán Barchilón, judío, veçino de Agreda... dixo [...] vyó muchas vezes a doña Buena, muger de Alonso el Elado, veçino de Atiença, defunta, yr a la oración de los judíos con las judías a la *sinoga* los jueves e los lunes e los sábados (1491 Soria, Carrete 1985: 52).

Igualmente en el discurso de los escribanos se documenta profusamente *barahá (passim)*, del hebr. *bĕrakah* 'bendición', que en los pasajes que citamos a continuación se refiere a la oración para bendecir el vino. Su registro en Covarrubias[308] y *Autoridades* puede considerarse un indicio de su uso en castellano general.

> vio este testigo que en sus bodas deste testigo que Diego de Graçia [...] comió en las dichas sus bodas con los judíos de sus viandas e

---

paresció aquello mal a este testigo e al comendador lleuar ramo verde en la mano e vegilya de la pascua de Cavañuelas e yr rezando [e] *sabadeando*» (1490 Soria, Carrete 1985: 36-37). En otros contextos significa también 'celebrar el Sabbat'.

308 Según Covarrubias, s.v. *barahá*, «en Toledo se canta una chanzoneta al modo judayco, burlando desta perversa nación, que todas las coplillas acaban; «y la barahá», la qual palabra vale tanto como bendición, oración, deprecación a Dios; y hazer éstos la barahá es lo que los moros el zalá».

> manjares caseres, e que respondió a la bendiçión de la mesa: 'Amén'; e beuió vino de la *barahá* en sábado (1490 Soria, Carrete 1985: 28);

> [Alonso de Valladolid] yva muchas veses en los sábados a casa de su padre deste testigo e comían con el dicho padre e madre de sus calientes e comidas, estando sentado con ellos a su mesa e beuía de su vino de la *barahá*, e estaua en la bendiçión de la mesa e respondía a ella disiendo 'Amén' (1491 Soria, Carrete 1985: 57).

Por el contrario, su sinónimo *quidux* (hebr. *qiddús* 'bendición') aparece una sola vez en nuestro corpus y no goza de registro lexicográfico en castellano:

> estando este testigo en casa de Ysaque Çalama, [...] vn sábado le vido vendezir el vino deziendo el *quidux*, segund lo dizen los judíos (1492 Burgos, Carrete 1985: 162).

Otro vocablo correspondiente a una oración judía, aunque con una frecuencia poco significativa, es *cadís* o *cabdís* (del hebr. *qaddíš* 'sagrado'), que designa una oración muy usual en la liturgia judía, basada en la esperanza del reino de Dios, y que se recita (a excepción de dos frases) en arameo:

> [este testigo] dixo que ha treynta años e más que vio a Hernando de Alcalá, el qual moraua çerca de la sinoga e dezían *cadís*, que se ponía vna pilleja [sic] en la cabeça e respondía como los mismo judíos: 'Amén' (1490 Soria, Carrete 1985: 46);

> vio el dicho Juan Ramírez de Luçena que venía por detrás vn judío, el más desauentinado que avía en la judería, [...] se retovo vn poco e dixo al dicho judío: 'Pasa tú, que más vales que yo, que vas a desir *cabdís* a la sinoga' (1490 Soria, Carrete 1985: 22).

En cuanto a los libros relacionados con la oración, tenemos el *targún* (hebr. *targūm*) 'traducción al arameo de la Biblia hebrea', registrado en diccionarios castellanos, como Covarrubias y *Autoridades:*

> [este testigo] vio cómo... Garçía Ferrandes dixo a vn su fijo: 'Alonsyto, ve por el *Targún* —ques vn libro de la ley de los judíos—, que quiero meldar'; e quel moço le respondió: '¿Llamáysme Alonsyto e enviáysme por el *Targún?* (1491 Soria, Carrete 1985: 62).

Nótese, por lo demás, la reflexión metalingüística, quizás atribuible al transcriptor, sobre esta voz. A diferencia de *targún,* las designaciones de otros libros judíos no parecen haber tenido uso fuera de las comunidades judías españolas. Así, tenemos el *céfer* (hebr. *Séfer Torah* 'Pentateuco'):

> Yñigo e dixo: 'Ponte duelo, que lo que jurare aquí juraré en Nuestra Señora, que no me a de morder Santa María, que no es syno vna piedra; que no vamos agora a la sinoga a tomar *céfer* en braços, que quiere dezir la Torá', [...] (1502 Soria, Carrete 1985: 141)[309].

En la cita se reproduce una declaración hecha por judíos, y se da incluso una reflexión metalingüística sobre el vocablo, lo que confirma lo dicho a propósito de *barahá.*

Igualmente ajenos al castellano son su sinónimo *humás* (hebr. *ḥummaš* 'Pentateuco') y la voz *çidur* (hebr. *siddūr* 'devocionario'), ambos también objeto de un comentario metalingüístico:

> muchas veses se fué este testigo con... Diego Ferrandes a vna huerta suya, çerca de Sant Gil, e que lleuava allá Diego Ferrandes su *çidur* e el *humás*, que son libros de la ley judayca (1491 Soria, Carrete 1985: 58).

Cabe preguntarse, pues, por qué los testigos emplean éstas y otras voces, como *guezerá*[310] (< hebr. *gĕzerah* 'edicto'), *çedacá*[311] (< hebr.

---

309 En el discurso del escribano: «Don Çulemán Barchilón, judío [...] que muchas vezes la encontrava [a la rea] vyniendo de la sinoga [...] e le preguntava sy venía de ver *çéfer Torá*, que quiere dezir de ver el libro de la Ley de Muysén» (1491 Soria, Carrete 1985: 52).

310 P. ej.: «E que oyó desir este testigo a Abrán Romi, veçino de Soria, que le avía dicho... Manuel Rodrigues que por el *guezerá* que andaua de la Ynquisiçión se avía venido acá, a acá de Córdoua o de Seuilla» (1490 Soria, Carrete 1985: 27).

sedaqah 'limosna'), *tafelynes*[312] (< hebr. *tefil.lim* 'correas de cuero que se atan a la frente y al brazo izquierdo, y que se emplean para recitar la oración de la mañana'), *çilhod* (< hebr. *šeliḥōt* 'oraciones penitenciales que se recitan en los días de ayuno y en especial en los de arrepentimiento'), *çará*[313] (< hebr. *sarah* 'angustia, desgracia'), etc. También sorprende que aparezcan estas formas en el discurso de los escribanos, a pesar del papel de filtro que desempeña su transcripción. Podemos suponer que, a través del empleo de estas voces, el declarante procura reforzar la verosimilitud de su deposición.

Para finalizar este apartado, conviene dedicar algunas líneas a dos voces características del judeoespañol: *Dió* y *guayas*. *Dió* aparece siempre, sin excepción, en pasajes en discurso directo, en los que un testigo de cargo reproduce las palabras de un judío o converso:

> vio e oyó este testigo cómo... Leonor dixo dos vezes: 'Ay, *Dió*' (1500 Soria, Carrete 1985: 85);
>
> este testigo le oyó desir desde su casa a la susodicha [...] tres o quatro veses: 'Para el *Dió*, para el *Dió*, que ella me lo pague!', lo qual hablava con vna su moça que tenía en su casa (1500 Soria, Carrete 1985: 86);
>
> Yten dezía a este testigo la dicha muger [...] que quando salía de casa e yva a misa, que en sacando el pie de la puerta dezía: 'A ti, *Dió* de mi padre, me encomiendo, *Dió* de Abraham, *Dió* de Ysaque, *Dió* de Jacó, y en tí creho y en tí fío, que todo lo otro es nada y vanidad' (1502 Soria, Carrete 1985: 142).

---

311 P. ej.: «e salió el dicho judío e entró en casa de vn judío e demandó la *çedacá* con vna bolsa abierta en las manos» (1491 Soria, Carrete 1985: 48).

312 P. ej.: «este testigo e otros judíos fueron a la ora que le mataron a su casa de... Françisco Serrano e vio que tenía en su cámara vnos *tafelynes* colgados, e que los tomó vn hermano deste testigo e los lleuó» (1490 Soria, Carrete 1985: 43).

313 «[en la cárcel:] este testigo le dixo a... Salzedo: '¡O, traydor, ¿qué es eso que dizes toda esta noche?', e... Salzedo le respondió: 'Calla, que digo *çilhod*, que digo *çilhod*, por que Dios me escape de esta *çará*, que quiere desir peligro'» (1502 Soria, Carrete 1985: 72).

De hecho, *Dió* es forma peculiar del habla de los judeoespañoles en la época de nuestros textos, y aún sobrevive en las comunidades sefardíes. Tal como explica Mª. N. Vila Rubio (1990: 30), los judíos, monoteístas a ultranza, rechazaban la *-s* de *Dios* por entender que aludía a un plural. Además, en todo el siglo XIII se usó la forma *los díos* para designar a los dioses paganos (DCECH). En realidad, *Dió* (< lat. DEUM) debería haber sido el producto de una evolución normal a partir del acusativo, tal como es el caso de los sustantivos de la segunda declinación latina. Sin embargo, la forma *Dios* tomó como punto de partida de su evolución el nominativo (DEUS), al igual que otros nombres de las Escrituras terminados en *-s,* como *Marcos* y *Pilatos*.

En su calidad de interjección de lamento, se encuentra *guayas* siempre en discurso directo y, al igual que *Dió*, en boca de judíos o conversos. A pesar de que proviene de *guay* —vocablo documentado en los siglos XIII a XV[314]—, procedente, a su vez, del gótico *wai*, los hablantes le atribuían intuitivamente un origen hebreo, ya que era una exclamación empleada con frecuencia entre los sefardíes:

> vino a le conprar vinagre [a este testigo] la muger de Juan Contreras, çapatero, christianos nuevos, veçinos de... Coruña; estándole conprando el vinagre, este testigo echó mano del braço a la susodicha, e alla [sic] dixo: '*Guayas* de mi ley!', e este testigo le dixo: '¡O, traydora, en tu ley te estás!, e ella se fué (1500 Soria, Carrete 1985: 85);

> Sancho Peres, clérigo, [...] fue llamado para que viese vna moça, fija de Gonçalo Barahona, çapatero, christianos nuevos, a casa de Antón Camarero..., que estava herida en el muslo; e estándola catando, la dicha moça e su madre, Mayor, ya defunta, desían: *¡Guayas, guayas!*' (1500 Soria, Carrete 1985: 87).

A pesar de recogerla Nebrija con el significado de 'canto de dolor', y de figurar en Covarrubias y *Autoridades*, la voz se había anticuado desde fines del siglo XV.

---

[314] Según DME, se hallan en el *Sendebar* y *Calila e Dimna*.

6.4. MORFOLOGÍA LÉXICA: EL DIMINUTIVO

Dedicamos este breve apartado a la sufijación diminutiva, por ser un procedimiento de formación de palabras relativamente bien representado en nuestro corpus. Como de costumbre, interesan sobre todo los diminutivos con valor apreciativo o expresivo.

Muy familiar resulta el sufijado *poquito*, del que encontramos dos ocurrencias, una de Toledo (en boca de dos declarantes distintos) y otra de Córdoba:

> «dame confesyon, que me muero y no puedo y no puedo hablar, afloxame vn *poquito* ¿qué quereis que más diga que más dire?» (1535? Toledo, Carrete 1980: 100);

> respondió: «vosotros sois los perros que adorais en platos y en jarros y en palos y alzais un *poquito* pan y decís que es Dios» (1574 Córdoba, Gracia 1983: 146).

En el discurso del escribano aparecen, curiosamente, ejemplos del diminutivo adverbial *cerquita*:

> fallesçió vna hija de Guadalajara, canbiador, donzella, que bivía *çerquita* (1490 Burgos, Carrete 1985: 169);

> biuía en... Cuenca vn don Symuel, físyco [...] el qual morava *çerquita* de la casa de... su amo deste testigo (1491 Burgos, Carrete 1985: 168).

Sorprende un tanto encontrar este tipo de sufijación en documentos administrativos del siglo XV. Recuérdese, sin embargo, que el elemento *–ito* se difundió precisamente desde fines del Cuatrocientos, contando ya con una notable frecuencia en *La Celestina*[315]. Aunque el sufijo diminutivo más documentado desde

[315] Véanse E. Náñez Fernández (1973: 173) y, para América, J. P. Sánchez Méndez (1998: 122-23).

antiguo era *-illo,* en el Siglo de Oro *-ito* e *-ico* comenzaron a competir con aquél.

De todos modos, se comprende que abunde la documentación de *-illo* en nuestro corpus, desde fines del siglo XV *(passim)* hasta finales del XVI:

> dixo: «Que pones tu tus *obrillas* delante de Dios? A Iesu Christo as tu de poner delante de Dios, que no tus *obrillas* de nada. [...]» (1559 Valladolid, Tellechea 1977: 206);

> dijo: «qué decís, perros judíos, de la guerra de Granada, mejor que vosotros que quitaís la caperuza y os hincaís de rodillas a un *palillo* que está puesto así», señalando con los dedos la cruz (1573 Córdoba, Gracia 1983: 73);

De *-ico* se da una sola ocurrencia, de Córdoba, pues sabemos que en el siglo XVI todavía no se había restringido su área de uso a Aragón, Murcia y Andalucía oriental[316]:

> dijo que no era menester confesar, [...] que a la hora de la muerte basta arrepentirse, que con *tantico* se contenta Dios (1572 Córdoba, Gracia 1983: 89).

En nombres propios parece usarse también en otras zonas:

> Otrosy la susodicha dixo muchas veses a este testigo [= su criada María]: «*Marica*, huéspedes me vienen» (1500 Soria, Carrete 1985: 88);

> dixo a vna su moça: «*Mariquilla*, ven acá: ¿qué cuerpo tenemos esta semana?» (1500 Soria, Carrete 1985: 87).

Escasean, en cambio, las ocurrencias del sufijo *-uelo*, a pesar de haber sido uno de los más frecuentes en castellano hasta Calderón[317], por lo menos en los textos literarios.

---

316 Véase R. Lapesa (1986: §96.4).

317 R. Lapesa (1986: §96.4).

> dixo «por vida del hijo de Dios que me an tomado el *paniçuelo* de la faltriquera» (1587 Granada, GFuentes 1981: 362);

> reprehendiendole su amo de que andava con una *mozuela* del mundo (1603 Llerena, Sierro 1990: 156);

> le daria un *sayuelo* [...] si le enseñase a ser bruxo (1610 Navarra, Idoate 1972: 85);

> Y para traer el galán de una amiga suya [...] decía: Yo te conjuro / Por tizón / Y por cuantos diablos con él son, / Y por el diablo *cojuelo*, / para que con pronto vuelo / me traigas a Bartolomé: [...] (1625 Córdoba, Matute 1912: 36).

Nótese que la última muestra representa una fórmula tradicional de magia o conjuro y que el sintagma *diablo cojuelo* constituye, sin duda, una unidad lexicalizada.